



En virtud de haber sido designado comisario para el año 2019, en la Junta General Ordinaria de Accionistas y dando cumplimiento a lo establecido en el Art 279 y 291 de la Ley de Compañías, en ejercicio de las funciones encomendadas, se procede a emitir el informe respectivo en lo correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

OBJETIVO

Expresar razonablemente y mediante argumentos críticos sobre lo que revelan los Estados Financieros, luego de los registros contables.

ALCANCE

Este informe se origina de la revisión y análisis de la información financiera proporcionada por la administración, más aquella obtenida por indagación en las dependencias contables de la compañía.

PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES

Estos se han expresado implícitamente en los informes receptados, balance general y estado de pérdidas y ganancias.

La información que debe ser revelada, en base a los principios generalmente aceptados de contabilidad, tiene como finalidad complementar la comprensión de las cifras expuestas en los estados financieros.

ESTADOS FINANCIEROS

La compañía ha registrado gastos en movimientos contables en todo el año, no ha generado ventas y costos de venta.

Su estructura financiera presenta activos por \$ 800.00, y su patrimonio en \$ 800.00 como se puede apreciar hay pocos movimientos contables, y debo indicar que la compañía no tiene activos fijos y endeudamiento.

CONCLUSIONES

Se sugiere a los señores accionistas que realicen Juntas Generales por lo mínimo cada seis meses, analicen su actividad operacional ya que no generan movimientos representativos en transporte.

Cuenca, 30 de marzo del 2020

Atentamente

Comisario

FLECHA TRUCKS S.A.